



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALIZAR UNA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADA POR LAS Y LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Los suscritos, Senadoras y Senadores del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, con fundamento en el artículo 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Senado de la República, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realizar una auditoría de desempeño integral de la política de austeridad implementada por el Gobierno Federal.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El 19 de noviembre del año 2019, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el *Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana*, cuyas disposiciones pretenden ser uno de los principales pilares de la política administrativa y presupuestal del actual Gobierno Federal. Esta ley, establece, entre otras cosas, que *“Busca combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.”*

Sin embargo, a la luz de diversos acontecimientos registrados durante la presente administración, donde se evidencia un mal manejo de recursos públicos y una ineficiencia en su administración, se hace notar que dicha Ley y las decisiones tomadas por las autoridades federales, más que administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad, han dejado el aparato institucional y la estructura del Estado Mexicano en circunstancias endebles para hacerle frente a los retos que enfrentamos como sociedad.

Lo anterior se ha visto reflejado en distintas crisis coyunturales que el Gobierno Federal, amparado en el discurso y en las políticas de austeridad, ha abordado con negligencia o falta de



efectividad. Esto cobra relevancia pública, dado que se trata de asuntos en los que una correcta, efectiva y responsable planeación del gasto público pudo haber evitado tragedias innecesarias que en nombre de una austeridad mal entendida han ocurrido.

En este tenor, y de manera concreta, se advierten los efectos nocivos de esta mal entendida austeridad en distintas acciones, decisiones y omisiones a cargo del Gobierno Federal:

- La extinción o terminación de Fideicomisos públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril,¹ que incluyó la desaparición, en nombre de la austeridad, del Fondo para el Cambio Climático, del Fondo para Desastres Naturales, del Fondo de Cooperación de Ciencia y Tecnología, del Fondo Metropolitano, entre otros. Estos fondos y fideicomisos tenían especial relevancia para hacerle frente a desastres naturales y a los efectos del cambio climático, así como para construir ciudades más resilientes.
- Sistemáticos recortes a los ramos de Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente, Seguridad Pública y Salud en los Presupuestos de Egresos de la Federación de 2019, 2020 y 2021.²
- La modificación en el sistema de adquisición de medicamentos que, desde el inicio de la presente administración, ocasionó el desabasto de múltiples productos y medicamentos destinados a la atención de personas con VIH y cáncer.
- Cancelación de diversos programas sociales, entre los que se encuentran: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras, programa de Apoyo a la Vivienda, de Atención de Jornaleros Agrícolas y el de Inclusión Digital.
- Debilitamiento de policías municipales mediante la desaparición del FORTASEG, incidiendo negativamente en la coordinación y estrategia de seguridad a nivel local.

¹ Diario Oficial de la Federación, 4 de abril 2021

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591085&fecha=02/04/2020

² Expansión Política, "Austeridad al 75%, pondrá en parálisis la administración pública".

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/06/15/austeridad-al-75-pondra-en-paralisis-la-administracion-publica>



A estas decisiones del Gobierno Federal y la mayoría legislativa, que han sido muy notorias, se suman otras más, vinculadas al discurso y prácticas de la mal entendida austeridad, que han repercutido negativamente en la vida de las y los mexicanos, como la reducción presupuestal del Sistema de Transporte Colectivo METRO de la Ciudad de México en \$ 3,347 millones de pesos, producto de la disminución de recursos provenientes del Gobierno Federal. Desafortunadamente, esta reducción de recursos públicos para el mantenimiento y operación del Metro de la Ciudad de México no puede desvincularse de los mortales accidente de acaecidos en la Línea 1, en marzo de 2020; en el Centro de Control Complejo Delicias, en enero de 2021; y en la Línea 12, el 3 de mayo en su Línea 12.³

Tomando en cuenta todos los ejemplos anteriores, es fundamental que se emprenda una profunda revisión de las políticas de austeridad del Gobierno Federal, para detectar si las omisiones y errores en su diagnóstico e implementación, están repercutiendo de manera negativa en la calidad de vida y en el ejercicio de derechos de las y los mexicanos.

En este sentido, es labor del Poder Legislativo la correcta vigilancia, evaluación y fiscalización de las políticas implementadas por el Ejecutivo. Por ello, en Movimiento Ciudadano, tenemos la convicción de que la función de contrapeso que cumple el Congreso de la Unión debe contribuir a que las políticas públicas del Estado alcancen sus objetivos y se implementen con la mayor eficacia, eficiencia y responsabilidad posibles, máxime ante hechos derivados de una mala conducción y entendimiento de las políticas de austeridad presupuestaria. Así pues, el Poder Legislativo tiene la responsabilidad de vigilar este proceso y aportar elementos para su mejora continua.

Por ello, con fundamento de lo señalado en el Artículo 2, que prevé la práctica de auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas federales, en el Artículo 14, fracción II, que contempla verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas atendiendo a la eficiencia, la eficacia y la economía, y el Artículo 17, fracción V, que prevé practicar auditorías sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas federales, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y, en su caso, el uso de recursos públicos federales; es que proponemos mediante este

³ El Universal, "Otras tragedias históricas del metro de la CDMX", 4 de abril de 2021.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/las-otras-tragedias-historicas-del-metro-de-la-ciudad-de-mexico>



punto de acuerdo solicitar a la Auditoría Superior de la Federación la ejecución de una auditoría de desempeño integral, que contemple las aristas y alcances de la política de austeridad implementada por el actual gobierno. Esto con el fin de obtener información, análisis y perspectivas sobre los resultados y el impacto social y económico de dichas políticas en la calidad de vida y en el ejercicio de derechos de las y los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, a que conforme a sus atribuciones, realice la ejecución de una auditoría de desempeño integral, que contemple las distintas aristas, vertientes y alcances de la política de austeridad implementada por el Gobierno Federal, para identificar y obtener información, análisis y perspectivas sobre los resultados y el impacto social y económico de dichas políticas en la calidad de vida y en el ejercicio de derechos y libertades de las y los mexicanos.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Senado de la República

LXIV Legislatura

Mayo de 2021

Sen. Patricia Mercado Castro

Sen. Noé Castañón Ramírez

Sen. Ruth Alejandra López Hernández

Sen. José Alberto Galarza Villaseñor



Sen. Indira Kempis Martínez

Sen. Luis David Ortiz Salinas

Sen. Dante Delgado Rannauro

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REALIZAR UNA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADA POR LAS Y LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.